

## COMPETENCIAS ACADÉMICAS DEL PROFESOR COMO HERRAMIENTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO.

### ACADEMIC COMPETENCES OF THE TEACHER AS A TOOL FOR THE CONSTRUCTION OF THE KNOWLEDGE OF THE UNIVERSITY STUDENT

Karendiane de la Chiquinquirá Mendoza Moreno<sup>1</sup>

Yarily Carolina Gil Carrizo<sup>2</sup>

 <https://orcid.org/0009-0000-81414050>



<https://orcid.org/0009-0004-58383494>

Recibido: 20-03-2023

Aceptado: 12-04-2023

#### Resumen

El presente ensayo tiene por objetivo analizar la importancia de las competencias académicas del profesor como herramienta para la construcción del conocimiento del estudiante universitario, basándose en una investigación documental que considera el aporte de diferentes autores, los cuales mencionan que las competencias pueden entenderse como comportamientos manifiestos en el desempeño laboral que le permiten a un profesor actuar eficazmente. Su aparición y permanencia en el conocimiento, deseo, habilidad de lograr sus objetivos, razones por las cuales vale la pena considerar su desempeño cualificado si saben cómo estimar las consecuencias de los resultados de sus acciones. En ese sentido, cabe señalar que el hombre del futuro se proyecta con un alto nivel de competencias, considerándose el conocimiento como el principal factor de desarrollo. Por ello, su construcción debe responder a las exigencias de la sociedad del siglo XXI, pues ésta debe propiciar no sólo su reproducción sino su desenvolvimiento armónico, sí no la convivencia, bienestar presente y futuro para todos sus miembros. En la medida que los socializa, e integra a sus ideales, tradiciones, cosmovisión cultural. Ahora bien, en lo que se refiere a la educación universitaria, se hace necesario fundar la calidad profesional no en una concepción enciclopedista ni pragmática, sino de competencias. Por tanto, el perfil del egresado se dirige a la construcción de los conocimientos requeridos para satisfacer la demanda social, adaptando el papel del profesorado a la demostración de un conjunto de competencias académicas, las cuales le permitan reorientar su propia actuación y complementarla con su función de mediador del aprendizaje del estudiante.

**Palabras clave:** Competencias Académicas del Profesor; Construcción del Conocimiento; Estudiante Universitario.

#### Abstract

The objective of this essay is to analyze the importance of the academic competences of the teacher as a tool for the construction of the knowledge of the university student, based on a documentary investigation in which the contribution of different authors is considered, which mention that the

<sup>1</sup> Coordinadora de comunidades educativas del programa educativo zuliano PEZ Baralt. Lcda. en educación básica. MSc. Innovaciones educativa. Secretaria de Educación estado Zulia. Venezuela. [Jair14@hotmail.com](mailto:Jair14@hotmail.com)

<sup>2</sup> Directora actualmente. Coordinadora docente. Lcda. en educación mención integral. MSc. en innovaciones educativas. MSc. en docencia para educación superior. Unidad Educativa Estadal Cipriano Barrios. Venezuela. [Syare22@gmail.com](mailto:Syare22@gmail.com)

competences can be understood as Manifest behaviors in work performance that allow a teacher to act effectively. Their appearance and stay in knowledge, desire, ability to achieve their goals, reasons why it is worth considering their qualified performance if they know how to estimate the consequences of the results of their actions. In this sense, it should be noted that the man of the future is projected with a high level of skills, considering knowledge as the main development factor. For this reason, its construction must respond to the demands of the 21st century society, since it must foster not only its reproduction but also its harmonious development, coexistence, present and future well-being for all its members. To the extent that they are socialized and integrated into their ideals, traditions, and cultural worldview. However, in what refers to university education, it is necessary to base professional quality not on an encyclopedic or pragmatic conception, but on competencies. Therefore, the profile of the graduate is directed to the construction of the knowledge required to satisfy the social demand, adapting the role of the teaching staff to the demonstration of a set of academic competences, which allow them to reorient their own performance and complement it with their function. student learning mediator.

**Keywords:** Academic Competences of the Professor; Construction of Knowledge; University Student.

## Introducción

Las sociedades modernas se caracterizan por estar sometidas al cambio permanente, la incertidumbre y el aumento vertiginoso de la cantidad de información disponible. En función de estas características, los ciudadanos han de contar con competencias para procesar información, resolver problemas, así como para el aprendizaje permanente.

Desde esta perspectiva, el término competencia es muy diverso, según el ángulo del cual se mire o el énfasis otorgado a uno u otro elemento, pero el más generalizado y aceptado es el de “saber hacer en un contexto”. Este requiere de conocimiento (teórico, práctico o una mezcla de ambos), además de afectividad, compromiso, cooperación, cumplimiento, todo ello expresado en el desempeño, también de tipo teórico, práctico o combinados. (Posada 2019, p. 99).

Ahora bien, en el ámbito mundial se manifiesta una diversidad de interpretaciones y propuestas del término competencia, aunque es importante precisar que en sus diferentes variantes se trata de incorporar una concepción más amplia, profunda de formación, al generar objetivos, tareas dirigidas a demostrar desde la totalidad, los elementos intervinientes en el proceso, conduciendo a unos resultados donde, la competencia expresa una integración dinámica que permite una actuación determinada, se orienta a una movilización personal de los saberes, puestos en acción, avalados por sus valores, lo cual implica un compromiso metodológico, actitudinal y axiológico.

De esa manera, se forma en la interacción que se establece en un proceso consigo mismo en el seno de un colectivo socio-profesional, y el contorno lo cual posibilita su actuación en diferentes escenarios. De esa manera, se establece una unidad armónica de los elementos ejecutores e inductores de la autorregulación de la personalidad del profesor, proporcionando una alternativa de vinculación entre el proceso de formación y el mundo profesional, la cual es multidimensional porque abarca las diversas dimensiones del acto de desempeño acorde con las exigencias de idoneidad del contexto sociolaboral.

En consecuencia, la competencia profesional es una cualidad humana que se configura como síntesis dialéctica en la integración funcional del saber (conocimientos diversos, habilidades, hábitos, destrezas, capacidades, valores, actitudes), los cuales son movilizados en un desempeño idóneo a partir de los recursos personales lógicos del profesor, permitiéndole estar en un ambiente socio-profesional y humano acorde con las características y exigencias de las situaciones enfrentadas relativas a su profesión.

Dentro de las competencias exigidas a los profesores universitarios ocupan un papel preponderante las competencias académicas, las cuales son producto de diferentes procesos de aprendizaje, aunque no necesariamente hayan ocurrido en contextos escolares, por cuanto se nutren también de la práctica y la experiencia, incorporando en la persona rasgos diversos: intelectuales, cognitivos, afectivos, motivacionales, conductuales, sociales.

### **Desarrollo**

El profesional de la educación para desempeñarse en el nivel universitario requiere poseer un conjunto de competencias, las cuales dan forma al perfil que debe cumplir el docente, pues estas no solo se refieren a la función didáctica, sino, además, comprenden otros roles a cumplir para desempeñarse adecuadamente. Estas pueden definirse como la aptitud del individuo para ejercer una misma función productiva en diferentes contextos con base en los requerimientos de calidad emprendidos por el sector productivo, la cual se logra con la adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades, capacidades, expresadas en el saber, hacer, es decir, la capacidad real para lograr un objetivo o un resultado en un ambiente laboral dado.

### **Competencias Académicas**

Las competencias académicas del profesor universitario representan un saber hacer o saber actuar en forma responsable, validada en un contexto profesional particular, combinando, movilizando recursos necesarios, conocimientos, habilidades, actitudes para lograr un resultado

óptimo dentro de su práctica diaria. En ese sentido, la profesión docente a nivel universitario debe reunir dos condiciones primordiales: flexibilidad para adaptarse a las nuevas situaciones surgidas a diario, generadas por los cambios producidos, tanto en la didáctica como en la pedagogía y polivalencia para orientarse por el pluralismo en la acción educadora. (Tobón, 2019. p.67).

En ese marco de ideas, el profesor universitario en Venezuela es un educador que ha ingresado a la institución universitaria por la vía de concurso o credenciales, poseedores de elevadas condiciones profesionales, las cuales reflejan en su hacer laboral sobre la base de su formación académica. Por ello, su compromiso exige articular las actividades de docencia, extensión e investigación como parte medular de su quehacer académico, para propiciar el desarrollo social equitativo sostenible, en la creación, producción, transmisión de saberes, así como la formación de profesionales responsables.

Docencia universitaria: las competencias de docencia del profesor universitario, según Andara (2019), son aquellas acciones ejecutadas para la realización de las funciones y tareas vinculadas con la labor académica para la conducción del proceso enseñanza aprendizaje a través de aplicación de la didáctica, así como la utilización de las nuevas tecnologías incorporadas como recursos instruccionales.

En ese sentido, las competencias de docencia le permiten al profesor desarrollar una buena gestión instruccional basada en los principios de libertad académica, autonomía institucional, la cual garantice calidad y excelencia de la enseñanza. Cabe señalar que el docente universitario, requiere tener además de sus conocimientos de contenidos, su pedagogía, orientada a la concepción de un saber didáctico integrador, así como una propuesta para la acción mediante el análisis crítico-reflexivo.

Desde esa perspectiva, señala que el saber pedagógico representa el objeto como producto del proceso de enseñanza aprendizaje, por ello, el profesor tiene el compromiso de transformar el conocimiento científico disciplinar en un conocimiento posible de enseñar, es decir, realizar una transposición didáctica, facilitándole al estudiante la apropiación de su aprendizaje. (Bedoya, 2018. P. 90).

Dentro de las competencias de docencia, existe un elemento esencial: el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje que ha sido caracterizado históricamente de formas diferentes, las cuales van desde ser factor instruccional, con un marcado énfasis en el papel central del profesor

como transmisor de conocimientos, hasta las concepciones actuales en donde se asume como un todo integrado poniendo en relieve el papel protagónico del estudiante.

De las acotaciones anteriores, se considera una característica principal del proceso la integración cognitivo-afectiva, instructiva-educativa como requisitos psicológico y pedagógico esenciales, conformando una unidad que tiene como propósito contribuir a la formación integral de la personalidad del estudiante. Por ello, el proceso enseñanza aprendizaje se define como dialéctico, en donde el profesor, el estudiante, los contenidos, los recursos instruccionales, interactúan mediante múltiples acciones, las cuales se afectan mutuamente.

Otro factor importante dentro de las competencias de docencia es la aplicación de la didáctica, la cual según Flores (2020), “es el componente más operativo e instrumental pues se refiere a la metodología de la enseñanza,” (p.89), es decir al conjunto de métodos, técnicas que permiten enseñar con eficacia. Por esta razón, el profesor debe estar en capacidad de aplicar coherentemente las estrategias instruccionales dentro del modelo pedagógico propuesto. En tal sentido, la aplicación de la didáctica es lo que permite al profesor universitario, brindar una enseñanza más eficiente, ajustada a la naturaleza, a las posibilidades del educando, es decir, se refiere al conjunto de técnicas destinadas a dirigir la enseñanza, mediante principios, procedimientos aplicables a todas las disciplinas.

Un último factor, pero no menos importante, el uso de las nuevas tecnologías en los recursos instruccionales, como parte de una enseñanza interactiva. Por ello, señala Alonso (2018), el profesor debe poseer dominio de estas herramientas para crear espacios de aprendizajes significativos en ambientes virtuales. En otras palabras, requiere ser procesador de información e interactuar como participante de un proceso cibernético más amplio.

Investigación realizada por los profesores: dentro de las competencias exigidas al profesor universitario se ubican las de investigación, por cuanto representa un modelo didáctico alternativo, el cual transforma su práctica educativa, al permitirle transferir soluciones para resolver problemas cotidianos mediante la aplicación de los diversos modelos epistémicos existentes. De acuerdo con Villarroel (2020), se puede concebir la función de investigación como el hacer intelectual encaminado a la construcción del conocimiento en las diversas esferas de la actividad humana, mediante instrumentos racionales y materiales, entendidos a lo largo del tiempo, dentro del rigor, así como los cánones aceptados como científicos, cuyo fin último es el progreso del conocimiento, además de su aplicación en beneficio del crecimiento del hombre, individual, colectivo.

La investigación, en consecuencia, estará orientada a generar nuevos conocimientos, a propiciar, adecuar, innovar o transferir soluciones para resolver problemas no sólo científicos o tecnológicos, sino aquellos íntimamente relacionados con la naturaleza, así como el comportamiento humano.

Por tanto, para Barabtarlo (2018):

La investigación es una tarea fundamental para el profesor universitario, representando una estrategia en un modelo pedagógico alternativo, inscrito en el marco de la educación universitaria, por lo cual el profesor debe asumirla como un sustrato permanente, el cual fundamenta, orienta y transforma su práctica educativa, sometiénola de manera constante tanto a la crítica como a la reflexión (p.56).

Por lo antes señalado, la competencia de investigación está implícita dentro de la función académica del profesor universitario, enmarcada dentro de su formación, ejecución y participación en asesoría de tesis, así como el desarrollo de líneas investigativas, por lo cual debe estar formado para ello.

Al respecto, Carpio (2019) señala que para capacitar un investigador es necesario pensar en la calidad de los hombres de ciencia, resaltando los aspectos actitudinales del mismo. En otras palabras, el perfeccionamiento del profesor universitario en materia de investigación requiere poseer preparación en los paradigmas concernientes a la realidad social, epistemológica, metodológica.

Por lo anteriormente expuesto se considera que la competencia de investigación del profesor universitario se relaciona con el dominio de los conocimientos concernientes al proceso investigativo, tales como: paradigmas, métodos, técnicas, los cuales le permiten no sólo realizar trabajos propios de su profesión, sino poder asesorar/orientar a sus estudiantes sobre la elaboración de trabajos de grado o tesis doctorales.

Participación en programas de extensión: la extensión universitaria se orienta a la atención de las comunidades en el campo cultural, económico, político, social, expresada por Tünnermann (2019):

Como un proceso multidireccional de interacción social entre la universidad y los demás componentes del cuerpo social, sobre la que se funda su razón de existencia, a través de la cual, la universidad asume y cumple su compromiso de participación en el proceso social

de creación de la cultura y de liberación y transformación radical de la comunidad nacional (78).

De la definición anterior se infiere que la extensión es una función promotora de la interacción social, donde las universidades son las instituciones a quienes corresponde desarrollarla como primordial. Por tanto, es una de las actividades básicas, junto a la docencia y la investigación, definen la acción académica institucional. Visto de esa forma, la extensión como competencia del profesor, es un medio para volcar la investigación y la doctrina a la realidad concreta, considerándose una de las funciones básicas de la universidad, debe estar contextualizada institucionalmente dentro de políticas amplias, flexibles, integradoras, dinámicas, las cuales permitan cumplir el compromiso, así como la responsabilidad social de la educación superior con el desarrollo del país.

Desde esa perspectiva, la competencia de extensión señala González (2019), debe responder a una política que permita contemplar el desarrollo cultural, científico, tecnológico, el saneamiento y la conservación del medio ambiente, la reorganización vecinal en torno a la actividad productiva, la recreación para construir una sociedad más integrada, con mayores posibilidades de éxito para resolver sus problemas, darle mayor vigencia, permanencia dentro del proceso de integración regional en las mejores condiciones de equidad posible en el ámbito de la globalización.

Lo antes expresado implica un cambio en el ejercicio de la docencia e investigación sustentada en la realidad concreta sobre la cual se actúa con deseos de transformación, en consecuencia, los productos generados: la formación o capacitación de los estudiantes y los resultados de esas indagaciones, están intrínsecamente integrados a las soluciones de los problemas identificados en las comunidades, fortaleciendo el compromiso social de la universidad al devolver sus saberes al medio, quienes al mismo tiempo se enriquecen, amplían su teoría, así como su praxis.

### **Construcción del Conocimiento**

La construcción del conocimiento se refiere a la adquisición de los aprendizajes, por parte de los estudiantes, quienes deben relacionar su estructura cognoscitiva con los contenidos nuevos, adquiridos durante el proceso de formación profesional, la cual le permite transferir los saberes alcanzados a situaciones cotidianas. De acuerdo con Porlan (2019) la construcción del conocimiento es fundamentalmente una construcción social, que requiere de procesos psicológicos

del individuo, por lo tanto, se debe observar a éste en intervención, con los más expertos de su cultura para así estudiar cómo se va apropiando de esas interacciones y las va interiorizando.

Por lo tanto, resulta necesaria la actividad docente de enseñar procesos y contenidos relacionados con las diferentes actividades planteadas en el aula, así como en el entorno del estudiante, por lo cual, la enseñanza debe enfatizar situaciones relativamente específicas que puedan ser adquiridas con la intervención de una acción pedagógica directa, para ayudar a delimitar cuáles son los contenidos más importantes.

De esta forma, los procesos de aprendizaje involucran la participación del estudiante despertando una variedad de procesos de desarrollo que son capaces de operar sólo cuando este interactúa con sus compañeros de su ambiente. En ese sentido, asocia la construcción del conocimiento con el enfoque constructivista del aprendizaje, por cuanto este considera al estudiante como quien elabora su realidad, o al menos la interpreta basándose en sus percepciones. (Valbuena, p.12.2018),

El pensamiento se asienta en la percepción de las experiencias físicas y sociales. Así lo plantea Osuna,(2018), En consecuencia, el individuo no entra en contacto directamente con el conocimiento, sino también a través de las prácticas culturales que realiza como miembro de un grupo social. Por ello, el estudiante no recibe un saber ya elaborado por una colectividad donde se inserta, sino, lo construye por sí mismo, a partir de patrones de experiencias obtenidas en su entorno socio cultural.

En ese sentido, el aprendizaje viene determinado por la interacción entre el conocimiento previo del estudiante, el contexto social y el problema a resolver que, a través de la mediación del profesor universitario, despierta una variedad de procesos de desarrollo que son capaces de operar sólo cuando el estudiante interactúa con otras personas de su ambiente en colaboración con sus compañeros; resulta por lo tanto, la posibilidad de estructurar el ámbito escolar de que ayude al estudiante a desarrollar la concurrencia de varios factores como son una tarea motivadora, la cual genere niveles de dificultad, implique solución de problemas con ayuda de un ambiente social donde se fomente el intercambio entre los estudiantes, así como la disposición del docente al pasar de ser transmisor a facilitador de los aprendizajes.

Por esa razón, el profesor requiere conocer las experiencias previas de cada estudiante para comprender el aprendizaje ocurrido en ello, pues este se construye individualmente de manera diferente. De allí que deba propiciar situaciones que contribuyan a la producción del conocimiento



mediante la asignación de actividades conducentes a conducir al estudiante a la construcción de conocimientos mediante la interacción de estas con sus experiencias previas, para lo cual es indispensable la memoria, considerándose ésta en permanente elaboración.

De esa manera, la memoria se convierte en una historia acumulativa de interacciones, así como las representaciones de experiencias no se estructuran en una sola pieza de saberes para almacenarse en la cabeza, pues el énfasis no es recuperar estructuras cognoscitivas intactas, sino suministrar al estudiante los medios para crear comprensiones novedosas, situacionalmente específicas, mediante el ensamblaje de conocimientos previos, provenientes de diversas fuentes adecuadas al problema planteado.

En síntesis, la construcción del conocimiento está referida a la formación individual de conceptos cada vez más complejos, por parte de los estudiantes, mediante la integración de los nuevos contenidos dentro de su estructura cognoscitiva, para construir una concepción completamente personal de esos significados.

### **Elementos de la Construcción del Conocimiento**

El estudiante construye sus conocimientos con la relación que establece de sus saberes previos, así como sus experiencias personales. Por ello, Norman (2019) Define el constructivismo como “un conjunto de teorías psicológicas las cuales conciben los procesos cognitivos como construcciones eminentemente activas, resultado de la interacción, del sujeto con el ambiente, los demás y consigo mismo”. (p.1229. Luego, la función del profesor es guiar, orientar, ayudar pedagógicamente al estudiante.

En ese marco de ideas, se puede afirmar que el proceso de construcción del aprendizaje de los estudiantes depende de dos procesos fundamentales: los conocimientos previos o representación de la nueva información, o de la actividad o la tarea a resolver, así como la actividad interna o externa a realizar. Esto alude a una consideración característica del constructivismo: el aprendizaje significativo, el cual se logra, según Caldemon (2019), “cuando el estudiante, como constructor de su propio conocimiento, relaciona los conceptos a aprender, dándoles un sentido a partir de la estructura conceptual que ya posee”. , p. 39) Al respecto, el autor mencionado, considera como elementos de la construcción del conocimiento: las estrategias de aprendizaje, enseñanza por competencias desarrollada por el profesor, evaluación de los aprendizajes.

Estrategias de aprendizaje: se trata de actividades u operaciones mentales realizadas por el estudiante para mejorar su aprendizaje, las cuales tienen un carácter intencional e implican, por

tanto, un plan de acción, coincidiendo con González y Tourón (2020) quienes las conciben como aquellas dirigidas a propiciar el conocimiento de los procesos del pensamiento, así como el control y regulación de estos con el objetivo de lograr determinadas metas.

En otras palabras, son estrategias cognitivas, por cuanto hacen referencia a la integración del nuevo material con el conocimiento previo mediante un proceso de selección, organización, elaboración de la información en un todo coherente. Al respecto, Beltrán (2020)” señala que estas están formadas por procedimientos de autorregulación, los cuales hacen posible el acceso consciente a las habilidades cognitivas empleadas para procesar la información, es decir, el estudiante regula su pensamiento durante la construcción de su aprendizaje”. (65).

Todo lo anterior indica que los estudiantes suelen disponer de una serie de estrategias para mejorar su aprendizaje, aunque la ejecución de estas depende, entre otros factores, de sus metas personales, así como los propósitos individuales ante una tarea de aprendizaje en particular. En ese sentido, acota Symons (2018), las estrategias de aprendizaje están constituidas por una secuencia de actividades, se encuentran controladas por el estudiante, siendo generalmente, deliberadas y planificadas individualmente. En otras palabras, son operaciones mentales empleadas para facilitar la construcción de conocimientos, en las cuales se incluyen diferentes técnicas didácticas.

Enseñanza por competencias desarrollada por el profesor: se refiere a la formación del estudiante universitario mediante la adquisición de las competencias necesarias para desenvolverse eficaz y eficientemente en su campo laboral, a través de la construcción de conocimientos pertinentes con su carrera profesional, así como las funciones a ejercer durante el desempeño de su trabajo

De acuerdo con Terán (2018) se define la enseñanza por competencia,” como el conocimiento, la capacidad y la actitud que tiene el profesor para facilitar los contenidos de forma adecuada, con satisfacción, sobre aspectos de la unidad curricular a su cargo en un contexto determinado. Reúne: conceptos, significados, habilidades, procedimientos, valores, finalidades e intereses” (45).

De la definición anterior se puede afirmar que la enseñanza por competencia es un concepto integral, el cual indica el dominio de la totalidad de los componentes necesarios para enseñar de manera adecuada, con calidad, poniendo en juego sus conocimientos, demostrándolos en su praxis diaria, siendo estos, tanto declarativos como procedimentales, demostrativos y el de

interacción humana. En este sentido, Symons (2018) expresa que lo importante no es entregar al estudiante respuestas o soluciones, sino gestar en él, competencias, las cuales permitan formular preguntas, identificar, plantear problemas, proponer soluciones en un contexto determinado.

El estudiante que aprende señala Beltrán (2020) no puede ser un receptor de contenidos a veces intrascendentes; debe ser un constructor de conocimiento y es ahí donde el docente interviene como acompañante solícito, ofreciéndole su apoyo para la adquisición de competencias básicas, profesionales, así como laborales que le permitan desenvolverse dentro de su campo laboral. Por tanto, lo importante no es entregar información, sino motivar al estudiante para que desarrolle habilidades las cuales le permitan encontrar espacios que lo lleven a procesar, diferenciar y aplicar conocimiento a situaciones concretas.

Por lo tanto, al estructurar cada uno de los programas, el docente debe reflexionar sobre cuáles son las competencias básicas, tanto generales como específicas que desarrollan los temas y contenidos a proponer como actividades de aprendizaje pues si las mismas no conducen al desarrollo de las competencias se deben descartar.

Estas orientan el enfoque, así como el desarrollo del curso. Los anteriores planteamientos permiten concluir que se requiere un cambio total en el proceso educativo, a partir de los cambios sociales, de las políticas gubernamentales e institucionales, así como de los nuevos perfiles, los cuales se deben fundamentar en una nueva concepción filosófica, científica, tecnológica, política y pedagógica, donde los docentes se conviertan en gestores y constructores de la gran obra de educación de un ser humano.

De igual manera la evaluación es un aspecto inherente al proceso de enseñanza y aprendizaje, Evaluación; la evaluación como herramienta para ayudar a construir el conocimiento lleva a proponer una didáctica mediadora, la cual se redimensiona al centrar toda su acción hacia los procesos de aprendizajes o potencialidades, así como a un contenido constituido por diversas fuentes. Esta didáctica mediadora activa todas las potencialidades del ser humano, centrada en las cuatro áreas: saber, ser, hacer, convivir, relacionando el acto creador con el de reflexión en el estudiante, lo afectivo con lo mental, así como la interacción social con sus pensamientos y sentimientos.

Al respecto, Moreno (2019) plantea que la didáctica mediadora se concibe como una unidad con componentes inseparables los cuales constituyen un todo, y principios pedagógicos,

antagónicos, concurrentes o complementarios cuyas implicaciones en relación con la búsqueda de conocimientos son las siguientes:

1. Ver la realidad acorde a los factores o circunstancias que rodean a los actores del proceso de construcción de conocimientos.
2. Las explicaciones acerca de un concepto por varias personas se diferencian por cuanto no son comprendidos de manera similar.

Desde esa perspectiva, Valbuena (ob. cit.) expresa que la evaluación involucra el resultado del proceso educativo y exige el sistema de acompañamiento del proceso docente educativo como totalidad en cada una de sus partes, las cuales incorporan intencionalmente parámetros para incentivar al estudiante en su desarrollo afectivo, cognitivo para obtener los objetivos a partir de las acciones intervinientes en su formación.

En tal sentido, la evaluación es un proceso considerado como transformador e integrador de la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos, como de los procesos de aprendizajes. Es la forma de reflexionar sobre la evolución de los procesos de quien aprende, comprendiéndolo, acompañándolo constantemente para ayudarlo a desarrollar las potencialidades sin pasar por alto el contexto donde se desenvuelve, orientando la construcción de conocimientos.

Por tanto, la evaluación es una herramienta indagadora e integradora de los procesos del que aprende, como de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la cual unida a estos conforman el proceso constructivo de saberes. Ayuda a comprender el proceso enseñanza-aprendizaje para ir haciendo los ajustes necesarios, según el caso, en la aplicación de las estrategias, en los proyectos, condiciones de trabajo, uso de los recursos, construcción de los programas.

En ese sentido, va más allá de verificar la adquisición y acumulación de la información, es la forma de ayudar a construir significados, conocimientos, saberes; según la información recabada, lo cual facilita la toma de decisiones. Su riqueza está en reflexionar, en hacer interpretaciones, generalizaciones e inferencias sobre los procesos, considerando todos los factores que intervienen en el proceso constructivo de saberes desde los más internos al estudiante, hasta los externos a él. Toma en cuenta la relación entre los saberes disciplinares y de éstos con los saberes del entorno o comunitario.

De esa manera, debe estar presente en cada una de las fases del proceso constructivo de saberes, Preconstructivo, Constructivo y Postconstructivo, en las cuales se evidencian los tres tipos: auto evaluación, coevaluación y evaluación externa. Los actores que intervienen en la

mediación del saber de los estudiantes mantienen una actitud de observación constante la cual les permite registrar la evolución de procesos según el perfil construido durante el diagnóstico.

De acuerdo con lo anterior, la evaluación está íntimamente ligada al objetivo, ya sea instructivo, educativo, con objeto de logro a través de cada una y de todas las operaciones, actividades, acciones que se realizan a través del método, así como las formas pertinentes, con la ayuda de los medios más apropiados para alcanzar los conocimientos, las habilidades, los valores necesarios para la solución de problemas generados en el proceso, pero en ella, deben participar activamente los estudiantes, con oportunidad de autoevaluarse, evaluar a sus compañeros, como indicadores de calidad del proceso docente.

Estilos de aprendizaje de los estudiantes: el estilo de aprendizaje puede definirse como las preferencias que tienen los estudiantes a la hora de procesar información y enfrentarse a una tarea en distintos contextos. Este es estable en cada estudiante, definiéndolo además como el modo habitual o típico de una persona para resolver problemas, pensar, percibir, recordar.

En ese marco de ideas, Hederich (2019) expresa que el estilo de aprendizaje de cada estudiante establece una diferencia entre los sujetos con tendencia a un procesamiento de tipo analítico, independiente de factores contextuales y aquellos con inclinación a un procesamiento de tipo global, influenciados por el contexto. Este estilo centra el proceso enseñanza-aprendizaje en la transformación de estructuras/conceptos, apoyados en el conocimiento previo de los estudiantes.

Los estudiantes con un estilo independiente se caracterizan según el autor mencionado, por su confianza en los referentes internos y su motivación intrínseca, adoptando un acercamiento analítico a la información, situación que les permite descomponer ésta en sus distintas partes, restructurándola según sus necesidades. Ello facilita emprender de manera espontánea, distintas operaciones con los contenidos recibidos.

En otras palabras, el estilo de aprendizaje puede concebirse como las estrategias que el estudiante lleva a cabo, relacionadas con la selección, organización y elaboración de los diferentes aprendizajes. Asimismo, Gravini (2018) plantea que, éste se concibe como la manera utilizada por los estudiantes para procesar la información en su proceso de construcción de conocimientos. Es decir, son la forma como cada persona absorbe y retiene información y/o cierta habilidad; conforme sea descrito este proceso, así será la diferencia en cada una de ellas.

Por tanto, el autor señalado los define como una composición de características cognitivas, afectivas, psicológicas las cuales sirven como indicadores para establecer cómo un entorno de

aprendizaje. Esto se pone de manifiesto en el comportamiento, desempeño de un individuo dentro de una experiencia de aprendizaje. De esa manera, el estudiante universitario, está en capacidad de adquirir o ajustar estrategias de aprendizaje en función de sus condiciones individuales y de las características del ambiente en el que se encuentre, aplicándolas para organizar, clasificar, almacenar la información recibida. Además, puede extraer conocimientos esenciales de un cuerpo de datos, generando hipótesis exitosas sobre su relación con saberes previamente construidos, dentro de estos estilos se ubican los centrados en: habilidades cognitivas, proceso de aprendizaje multisituacional, aproximación al estudio donde se agrupan todos los elementos antes mencionados.

### Conclusiones

La actualización del profesor universitario forma parte del aprendizaje permanente, el cual es fundamental no sólo para la competitividad y el empleo, sino también para la inclusión social, la ciudadanía activa, así como el desarrollo personal. Por tanto, comprende tantas actividades orientadas a la preparación para el trabajo como las destinadas a la formación personal, cívica, social de la persona. Este tipo de aprendizaje tiene lugar en toda la variedad de entornos de dentro/fuera de los sistemas tanto de educación como formaciones formales.

En el aprendizaje permanente, juega un papel central el estudiantado, enfatizándose el aprendizaje sobre la enseñanza, entendiéndose en la sociedad del conocimiento de una manera provisional, pues no se trata de aprender unos contenidos determinados, sino de adquirir una serie de capacidades y habilidades que permitan la continua actualización de los conocimientos.

Visto de esa forma, es indispensable el fortalecimiento de una serie de competencias clave o básicas que el profesorado debe desarrollar para optimizar su praxis cotidiana. Estas competencias permiten adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades y continuos cambios de la sociedad del conocimiento, transformando el modelo tradicional de enseñanza basado en la adquisición de contenidos en un modelo de aprendizaje basado en la capacidad de resolver situaciones a lo largo de la vida.

En otras palabras, las competencias académicas del profesor universitario tienen que ver con una combinación integrada de conocimientos, habilidades, actitudes conducentes a un desempeño adecuado y oportuno en diversos contextos. En ese orden de ideas, lo importante no es tanto la posesión de conocimientos (habilidades, actitudes) como la aplicación de estos.

Pero, además, las competencias académicas resultan algo más que el dominio de un conocimiento o de un procedimiento, en cuanto que suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivaciones, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales que actúen conjuntamente para lograr una acción eficaz. Es indispensable englobar las competencias de docencia, extensión e investigación, dentro de las denominadas docentes las cuales corresponden a la parte normativa, funcional del trabajo académico que le permite desempeñarse adecuadamente en el contexto de las prácticas educativas concretas de su campo profesional. Estas se expresan en desempeños genéricos, los cuales corresponden a las características de las funciones y acciones propias de prácticas docentes específicas del quehacer cotidiano del docente dependiendo del nivel donde éste se ubique.

Para ello, se considera indispensable el desarrollo de estrategias de enseñanza que promueva en los estudiantes la motivación y el disfrute del aprender, por encima del proceso de adquirir conocimientos académicos, por cuanto el aprendizaje significativo menciona la importancia de aprender a aprender, es preciso facilitar la adquisición de estrategias de aprendizaje. Pues, su propósito fundamental debe ser dotar a los estudiantes de habilidades efectivas para el aprendizaje efectivo, así como para el mejoramiento de áreas y dominios determinados, que le permiten reflexionar, regular su proceso de aprendizaje.

### Referencias

- Alonso, A. (2018) *Motivación y aprendizaje en el aula*. Madrid: Santillana
- Andara, L. (2019) *La educación superior en el siglo XXI*. Barcelona (España): Gedisa
- Barabtarlo, D. (2018) *Formación del profesorado*. México: Dosantos
- Bedoya, J. (2018) *Pedagogía ¿Enseñar a pensar? Reflexiones filosóficas sobre el proceso de enseñar*. Bogotá: Ecoe
- Beltrán, E. (2020) *Cómo mejorar las competencias docentes*. Barcelona (España): Graó
- Caldemón, A. (2019) *Estrategias de innovación para la construcción del conocimiento*. Madrid: Morata
- Carpio, P. (2019) *Teorías del aprendizaje ¿Cómo se aprenden los conceptos?* Paraguay: Universidad Nacional de la Asunción
- Flores, R. (2020) *Cambio de actitud del docente*. México: Dosantos
- González, S. y Tourón, X. (2019) *Planificación del aprendizaje*. Barcelona (España): Paidós

- Gravini, D. (2018) *Pedagogía y currículum*. Madrid: Díaz de Santos
- Hederich, C. (2019) *Estilo cognitivo en la dimensión dependencia-independencia de campo. Influencias culturales e implicaciones para la educación*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional
- Moreno, J. (2019) *Manual de iniciación pedagógica al pensamiento complejo*. Bogotá: UNESCO
- Norman, F. (2019) *Competencias clave para el aprendizaje permanente*. Montevideo: Cinterfor
- Osuna, A. (2018). *Conocimiento, educación y valores*. Madrid: Universidad Complutense
- Porlan, R (2019) *Constructivismo y escuela*. Madrid: Diada
- Posada, R. (2019) *Formación superior basada en competencias, interdisciplinariedad y trabajo autónomo del estudiante*. Colombia: Universidad del Atlántico
- Symons, A. (2018) *Las competencias básicas y el currículo*. España: Gobierno de Cantabria
- Terán, L. (2018). *Procesos del aprendizaje significativo*. Barcelona (España): Gestión
- Tobón, S. (2019). *Formación basada en competencias*. Bogotá: Ecoe
- Tünnermann, C. (2019) *La universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI*. México: Trillas
- Valbuena, R. (2018) *Evaluación de los aprendizajes*. Bogotá: Ecoe
- Villarroel, F. (2020) *La investigación en la universidad*. Bogotá: Norma